

Apuntes sobre el Desarrollo visto desde la óptica del Desarrollo Sustentable. Un imperativo del Tercer Milenio

Lic. Yudy Aguila Cudeiro, Lic. Zenaida López Borges, Lic. Kisimira Díaz Machado, Lic. Yamilé Acosta Chongo, MSc. Mercedes Ferrer García.

**Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”
Facultada de Humanidades. Departamento de Ciencias Sociales.**

Resumen

Resulta un discurso cotidiano hablar sobre *desarrollo sustentable*, siendo variados los conceptos que se enuncia al respecto. El enfoque del *desarrollo* requiere de *políticas precisas*, específicas para cada región, que orienten la toma de decisiones estratégicas correctas para poner freno de la degradación ambiental, tanto en los ámbitos gubernamentales como privados, que a su vez supongan avances en la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades entre los países y el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la población favoreciendo la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras. Asumir un concepto específico a “ciegas” dificulta la creación de nuevos modelos y ejemplos prácticos que sirvan para proporcionar guías útiles para la concertación del *desarrollo sostenible*, atendiendo al hecho irrefutable de que las vías para alcanzarlo deben ser sustancialmente diferentes para cada localidad, región, país que se analice, y que dependen de las condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales que se presentan en dichos sistemas locales. Es necesario y urgente, resolver los problemas más apremiantes, como son la pobreza, el desempleo, y las necesidades insatisfechas, de tal manera que se involucre toda la población en el desarrollo sostenible.

Apuntes sobre el Desarrollo visto desde la óptica del Desarrollo Sustentable. Un imperativo del Tercer Milenio

Resulta un discurso cotidiano hablar sobre *desarrollo sustentable*, la génesis del término se le atribuye a la Conferencia de Naciones Unidas efectuada en Estocolmo (1972)¹ donde se emplea por vez primera, aunque ya había sido manejado por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization) en la década de 1960 relacionándolo a la pesca, puede verse como una nueva búsqueda por resolver las diferencias del mundo, la enunciación de un concepto más humano, que relacione lo económico con los aspectos sociales y ambientales.

En el período de 1970-1980 la sustentabilidad va a asociarse con la gestión de los recursos humanos, palpable en el Programa Intergubernamental de la Organización de

las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)³. El concepto se materializa y entra en vigencia con la difusión del documento "Nuestro Futuro Común" emitido en la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) por encargo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que fuera precedida por la primera Ministra de Noruega Sra. Harlem Brundtland (Comisión Brundtland)⁴.

El informe proponía "reformas" al modelo de crecimiento económico, introduciendo mecanismos que hicieran posible un *desarrollo sostenible*. La Comisión Brundtland definía:

"La humanidad cuenta con la habilidad para hacer sostenible el desarrollo – asegurar que el mismo atienda a las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones por atender sus propias necesidades... La Comisión cree que la pobreza generalizada ya no es inevitable...el desarrollo sostenible implica atender las necesidades básicas de todos y extender a todos la oportunidad para lograr sus aspiraciones de una vida mejor. Un mundo donde la pobreza es endémica será siempre susceptible a catástrofes ecológicas y de otros tipos" (Informe de la Comisión Brundtland; citado por José de Souza Silva⁵2004: 12). Dos décadas después la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)⁶ presenta como argumento central del debate el *desarrollo sostenible*, dándole "suma importancia" a la problemática ambiental y social que afectaba (y afecta) al mundo.

En los albores del siglo XXI (2002) el tema vuelve a ser motivo de desvelos para dirigentes mundiales, activistas y representantes de empresas, por lo que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica)⁷ se vuelve a debatir acerca de la necesidad de lograr un *desarrollo sustentable en todo el planeta*.

Aunque se han tenido las "mejores intenciones", los resultados no han sido muy acogedores, muestra de ello es la brutal degradación del medio ambiente, las enormes desigualdades mundiales, la imposición de un pensamiento único neoliberal que dicta las políticas económicas de todos los países, repercutiendo desfavorablemente en los países subdesarrollados, el acercamiento fragmentado y no coordinado por parte de numerosas sociedades de estudio a las naciones en "vía de desarrollo", así como la actitud pasiva que adoptan las grandes potencias ante la necesidad de cambiar el insostenible modo de vida de los llamados del Tercer mundo.

Una proliferación de variados conceptos asociados al *desarrollo sustentable* se puede enmarcar a partir de los noventa en el siglo pasado y resulta curioso ver puntos de coincidencia en los mismos, así como una diversa interpretación en el momento de ponerlos en marcha. Evidencia de ello se tiene que en 1991 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)⁸ define en su concepto *la necesidad de mejorar la calidad de vida humana sin superar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan*; de igual forma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Economic Commission for Latin America and the Caribbean: CEPAL) en el año 1992 conceptualiza el *desarrollo sustentable* a través del *análisis de dimensiones*, es en este caso, *la dimensión económica que incluye estabilización, ajuste estructural, crecimiento, y solvencia, dimensión nivel de vida (no sobre la base de una cantidad de bienes disponibles, sino a la capacidad de llevar una vida digna logrando satisfacción espiritual), dimensión política y dimensión ambiental*.

En 1996 Sunkel¹⁰ aclara que “el desarrollo sostenible no se refiere a un estado inmutable de la naturaleza y de los recursos naturales, pero sí incorpora una perspectiva de largo plazo en el manejo de los mismos, por lo que ya no se apunta a una "explotación" de los recursos naturales sino a un "manejo" de éstos; asimismo enfatiza en la necesidad de la solidaridad hacia las actuales y futuras generaciones y defiende la equidad intergeneracional. De otra parte, se defiende la necesidad de que la dirección de la inversión y del progreso científico tecnológico estén encaminados a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras”.

Todas estas tesis en su conjunto, paradójicamente, son asimiladas paradigmáticamente por un gran número de expertos, políticos e ideológicos. La aceptación a “ciegas” dificulta la creación de nuevos modelos y ejemplos prácticos que sirvan para proporcionar guías útiles para la concertación del *desarrollo sostenible*, atendiendo al hecho irrefutable de que las vías para alcanzarlo deben ser sustancialmente diferentes para cada localidad, región, país que se analice, y que dependen de las condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales que se presentan en dichos sistemas locales. Es necesario y urgente, resolver los problemas más apremiantes, como son la pobreza, el desempleo, y las necesidades insatisfechas, de tal manera que se involucre toda la población en el desarrollo sostenible.

Se asume que deben considerarse dos conceptos relacionados al desarrollo sostenible: el desarrollo humano y el desarrollo cultural. El primero fue introducido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1990 en un intento de dar respuestas a los problemas que afectan a la humanidad dándole especial atención en el desarrollo de las posibilidades humanas para el disfrute de una vida íntegra y plena y el concepto en su contenido expresaba: *“El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida decente... Los individuos no aíslan los diferentes aspectos de sus vidas. Por el contrario, tienen una sensación general de lo que es bienestar. Ese es, pues, el mérito de tratar de crear un índice compuesto de desarrollo humano”*.

El informe se proponía una nueva concepción del desarrollo, el denominado "desarrollo humano", con un nuevo indicador para la medición del mismo, el "Índice de desarrollo humano" o IDH, y un análisis anual de diferentes problemas políticas económicas y sociales y su impacto en el desarrollo humano¹¹.

En el año 1994 se emite un nuevo concepto donde *“El Propósito del Desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”*.

Este concepto se presenta como una alternativa no economicista a las teorías económicas convencionales, que identifican el crecimiento económico y el desarrollo, y que durante décadas han considerado que el crecimiento de la producción, medido a través del producto interno bruto (PIB) y se creía que traería aparejado por sí solo mayor bienestar y crecientes oportunidades para desplegar las potencialidades humanas, pero al igual que el concepto de desarrollo sostenible, el desarrollo humano se enuncia de una forma global y con poca precisión como para dar respuesta a un problema tan latente.

En los años sesenta del pasado siglo el término cultura adquiere una nueva dimensión. El concepto de desarrollo que se manejaba en este período influía negativamente contra la

identidad cultural de los pueblos pues la modernización venía asociado a la occidentalización, lo que hacía necesario una toma de conciencia de los pueblos reivindicando el derecho a contribuir a la "modernidad" conforme a sus propias tradiciones. La Declaración Solemne sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, aprobada por la UNESCO en 1966¹³, declara al respecto que "toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos" y que "todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura".

A fines de esta década comienzan a integrarse políticas culturales en las estrategias de desarrollo de los pueblos y es en 1970 cuando en la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales¹⁴, celebrada en Venecia se inicia el proceso de hacer de la cultura un asunto prioritario de las actividades para la elaboración de políticas que impulsaran el desarrollo. La expresión máxima de esta conferencia está resumida en las palabras de René Maheu, Director General de la UNESCO en aquella etapa, cuando decía que *"El hombre es el medio y el fin del desarrollo; no es la idea abstracta y unidimensional del Homo Economicus, sino una realidad viviente, una persona humana, en la infinita variedad de sus necesidades, sus posibilidades y sus aspiraciones... Por consiguiente, el centro de gravedad del concepto de desarrollo se ha desplazado de lo económico a lo social, y hemos llegado a un punto en que esta mutación empieza a abordar lo cultural."*

El período de 1988-1997 fue concebido por la UNESCO¹⁵ como el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, y se planteaban cuatro objetivos fundamentales:

1. La cristalización de su programa sobre "cultura y desarrollo".
2. Reconocer la dimensión cultural del desarrollo.
3. Aumentar la participación en la vida cultural.
4. Fomentar la cooperación cultural internacional.

Es necesario un llamado al respeto de las culturas teniendo en cuenta el principio de libertad cultural, dándoles la posibilidad a los pueblos de poder definir sus necesidades básicas y la manera en que quieren vivir, basados en la democracia, y participación ciudadana real, equidad, protección de las minorías y resolución pacífica de los conflictos y derechos humanos.

Un criterio propio del concepto de *desarrollo sustentable*, basado en lo antes expuesto, comprende que este enfoque del *desarrollo* requiere de *políticas precisas*, específicas para cada región, que orienten la toma de decisiones estratégicas correctas para poner freno de la degradación ambiental, tanto en los ámbitos gubernamentales como privados, que a su vez supongan avances para erradicar la pobreza, la disminución de las desigualdades entre los países y el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la población favoreciendo la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras.

Conclusiones.

A partir del estudio realizado en esta investigación se plantean las siguientes conclusiones:

- El pensamiento económico que asumen los países en "vías de desarrollo" se encuentra impregnado de las ideas y teorías económicas elaboradas en países del primer mundo, pues el poder de estos contra la subordinación de aquellos fomentaba el establecimiento e imposición de modelos inaplicables al contexto real que se daba en estos países. El proceso de globalización neoliberal que "persiste" en imponer un pensamiento único, facilita este proceso de mimetismo político heredado desde la colonia.

- Para lograr alcanzar un desarrollo Sustentable como una perspectiva del Desarrollo se requiere de *políticas precisas*, específicas para cada región, que orienten la toma de decisiones estratégicas correctas para poner freno de la degradación ambiental, tanto en los ámbitos gubernamentales como privados, que a su vez supongan avances en la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades entre los países y el desarrollo equilibrado entre las necesidades económicas y sociales de la población favoreciendo la capacidad de los recursos terrestres y de los ecosistemas para resolver necesidades presentes y futuras.